

ASESORAMIENTO TARIFARIO

Secretariado Uruguayo de la Lana
13 de Febrero de 2020



Dpto. de Gestión Energética Sub Gerencia Centro

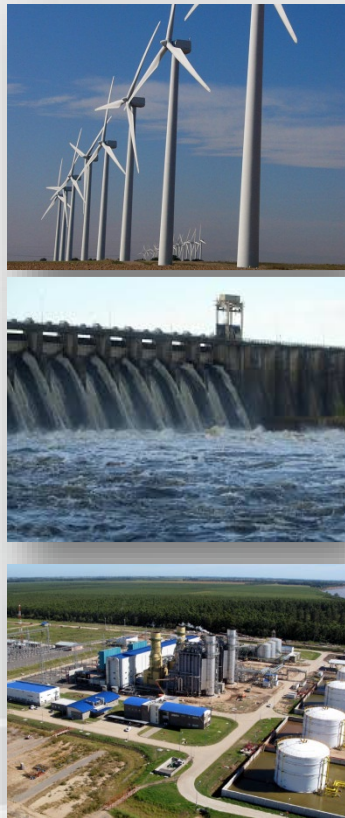
Temario

- *Tarifas de UTE - características*
- *La energía*
- *Energía reactiva*
- *Potencia*
- *Tarifas simples y tarifas horarias*
- *Ejemplos prácticos*



Los costos de la energía eléctrica

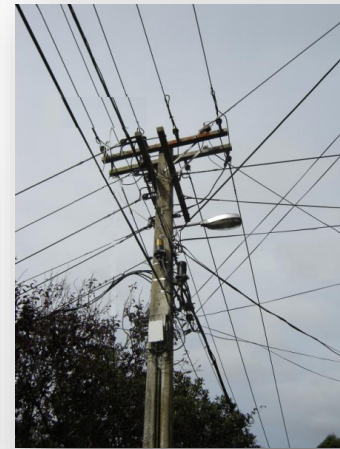
GENERACIÓN



TRANSMISIÓN



DISTRIBUCIÓN



COMERCIAL



La Energía



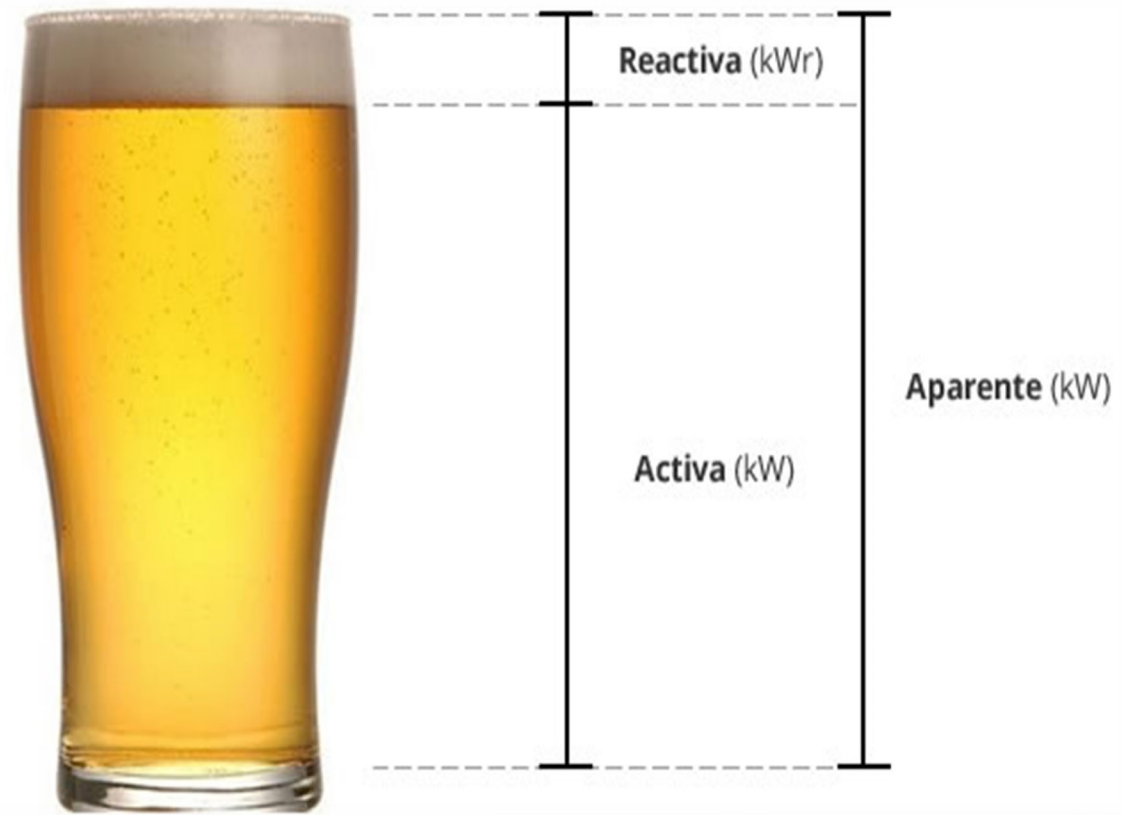
Capacidad para realizar un trabajo y producir cambios.

Los diferentes dispositivos eléctricos convierten la energía eléctrica en otras formas de energía (mecánica, lumínica, térmica, química, etc.)

A la energía consumida por dichos dispositivos, que es capaz de producir trabajo útil, se le conoce como potencia activa y se mide en Watts (W).

1000 W = 1 KW

La energía reactiva



Además de utilizar potencia activa para producir un trabajo, los motores, transformadores y demás equipos similares requieren un suministro de potencia reactiva para generar el campo magnético necesario para su funcionamiento. La potencia reactiva no produce por si misma ningún trabajo. Como esta energía provoca desfases en las líneas, es necesario neutralizarla o compensarla a través de la colocación de condensadores.

Simulación comparativa con corrección de Energía Reactiva

Ahorro \$ 6.500 mensual, justifica el costo del banco de condensadores.

Estructura Tarifaria	MC1	Tarifa Mediano Consumidor	Clase de Ingresos	P Particular			
		0,23 - 0,400					
Encabezado de Segmento de Factura		1 de 1					
Secuencia	1	Fecha Inicial	02-01-2020	Fecha Final	31-01-2020	Importe	\$29.670,60
Descripción en Factura		Mediano Consumidor	Versión de Tarifa	MC1	01-05-2019		
Secuencia	Descripción en Factura					Importe Calculado	
1	CARGO FIJO					\$587,90	
3	Cargo por Potencia: 29,00 kW x \$316,50					\$9.178,50	
5	Consumo: Punta 526,000 kWh x \$9,279					\$4.880,75	
7	Consumo: Valle 720,000 kWh x \$1,854					\$1.334,88	
8	Consumo: Llano 2.659,000 kWh x \$4,079					\$10.846,06	
10	Energía Reactiva -8,47% x \$4.880,75					-\$413,40	
12	Potencia Reactiva -22,82% x \$9.178,50					-\$2.094,53	
13	Cargo Fijo sin factxmail					\$587,90	
16	Total Importe Conceptos Energéticos					\$24.320,16	
23	Total Conceptos Energéticos menos Complemento 961					\$24.320,16	
24	IMPORTE TOTAL GRAVADO					\$24.320,16	
25	IVA 22%					\$5.350,44	

Estructura Tarifaria		MC1	Tarifa Mediano Consumidor		Clase de Ingresos		P	Particular
				0,23 - 0,400				
Encabezado de Segmento de Factura						1 de 1		
Secuencia		1	Fecha Inicial	02-01-2020	Fecha Final	31-01-2020	Importe	\$36.178,28
Descripción en Factura		Mediano Consumidor		Versión de Tarifa			MC1 01-05-2019	
Secuencia		Descripción en Factura					Importe Calculado	
1		CARGO FIJO					\$587,90	
3		Cargo por Potencia: 29,00 kW x \$316,50					\$9.178,50	
5		Consumo: Punta 526,000 kWh x \$9,279					\$4.880,75	
7		Consumo: Valle 720,000 kWh x \$1,854					\$1.334,88	
8		Consumo: Llano 2.659,000 kWh x \$4,079					\$10.846,06	
10		Energía Reactiva 13,13% x \$4.880,75					\$640,84	
12		Potencia Reactiva 23,81% x \$9.178,50					\$2.185,40	
13		Cargo Fijo sin factxmail					\$587,90	
16		Total Importe Conceptos Energéticos					\$29.654,33	
23		Total Conceptos Energéticos menos Complemento 961					\$29.654,33	
24		IMPORTE TOTAL GRAVADO					\$29.654,33	
25		IVA 22%					\$6.523,95	

La Potencia

La potencia es la cantidad de trabajo que se realiza por unidad de tiempo.

Se mide en kW

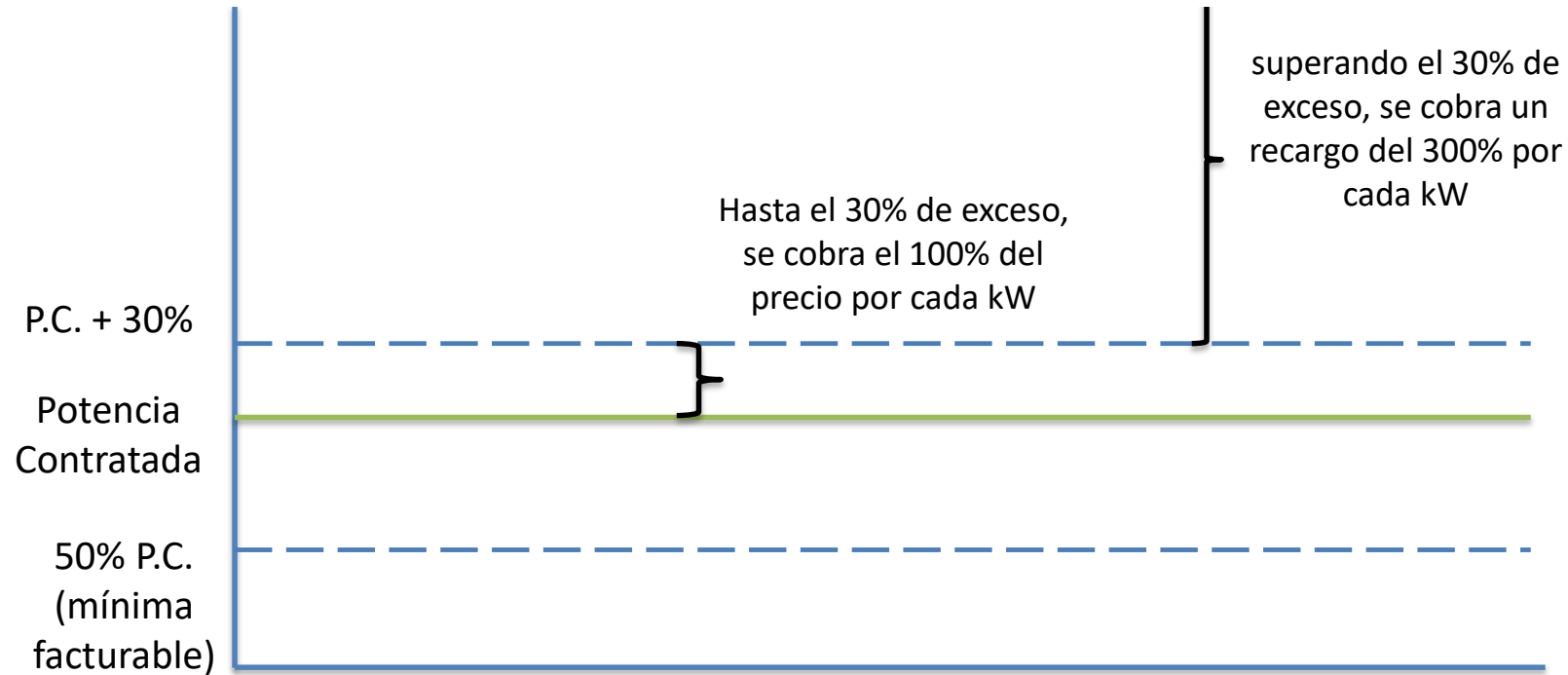
La potencia tiene que ser suficiente para alimentar el consumo máximo.



*La **disponibilidad** de potencia tiene un costo asociado*

Potencia y potencia excedentaria

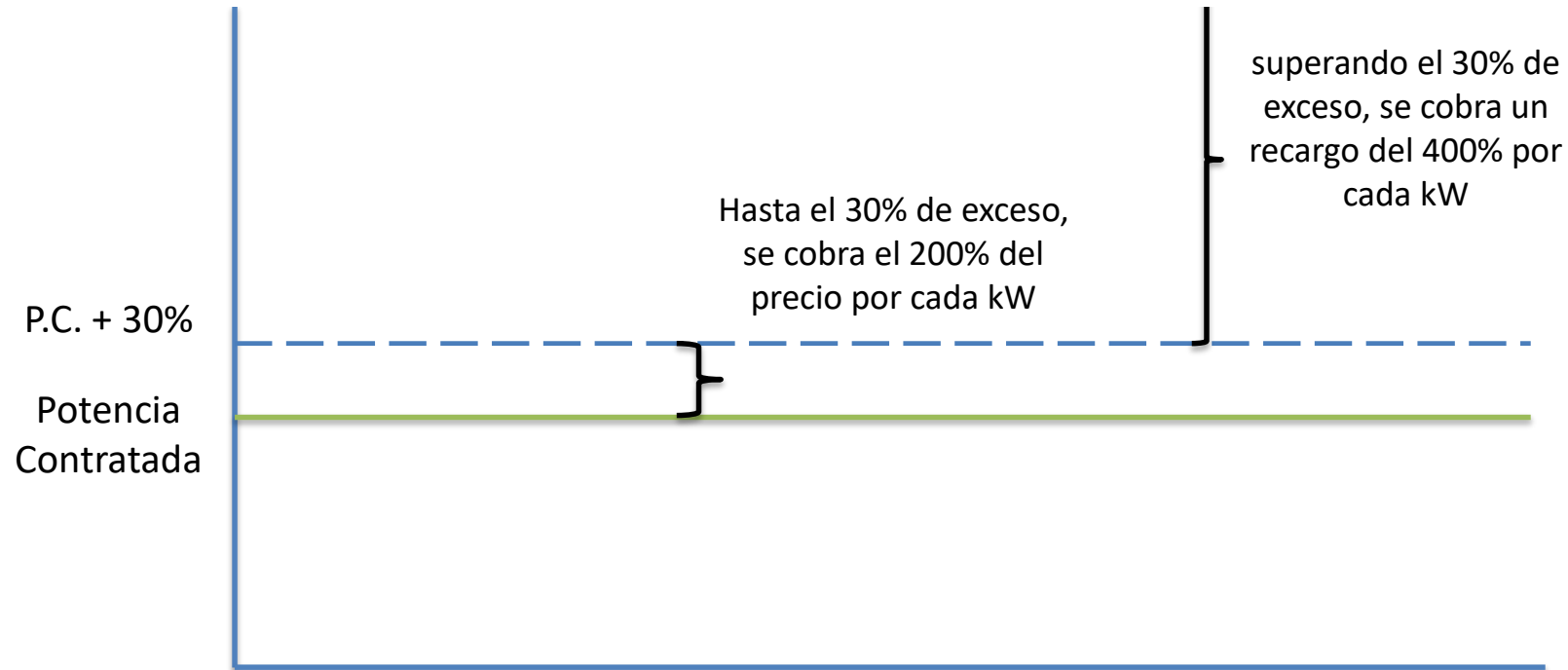
Tarifa MC



La potencia a facturar será la mayor entre la potencia máxima mensual medida en las horas de Punta y de Llano y el 50% de la potencia contratada en dicho tramo horario.

Potencia y potencia excedentaria

Tarifa THE



- La potencia a facturar será igual a la potencia contratada.
- La potencia a facturar, al igual que la potencia excedentaria se mide durante las horas de PUNTA y LLANO
- Idem TRT

Doble contratación de potencia

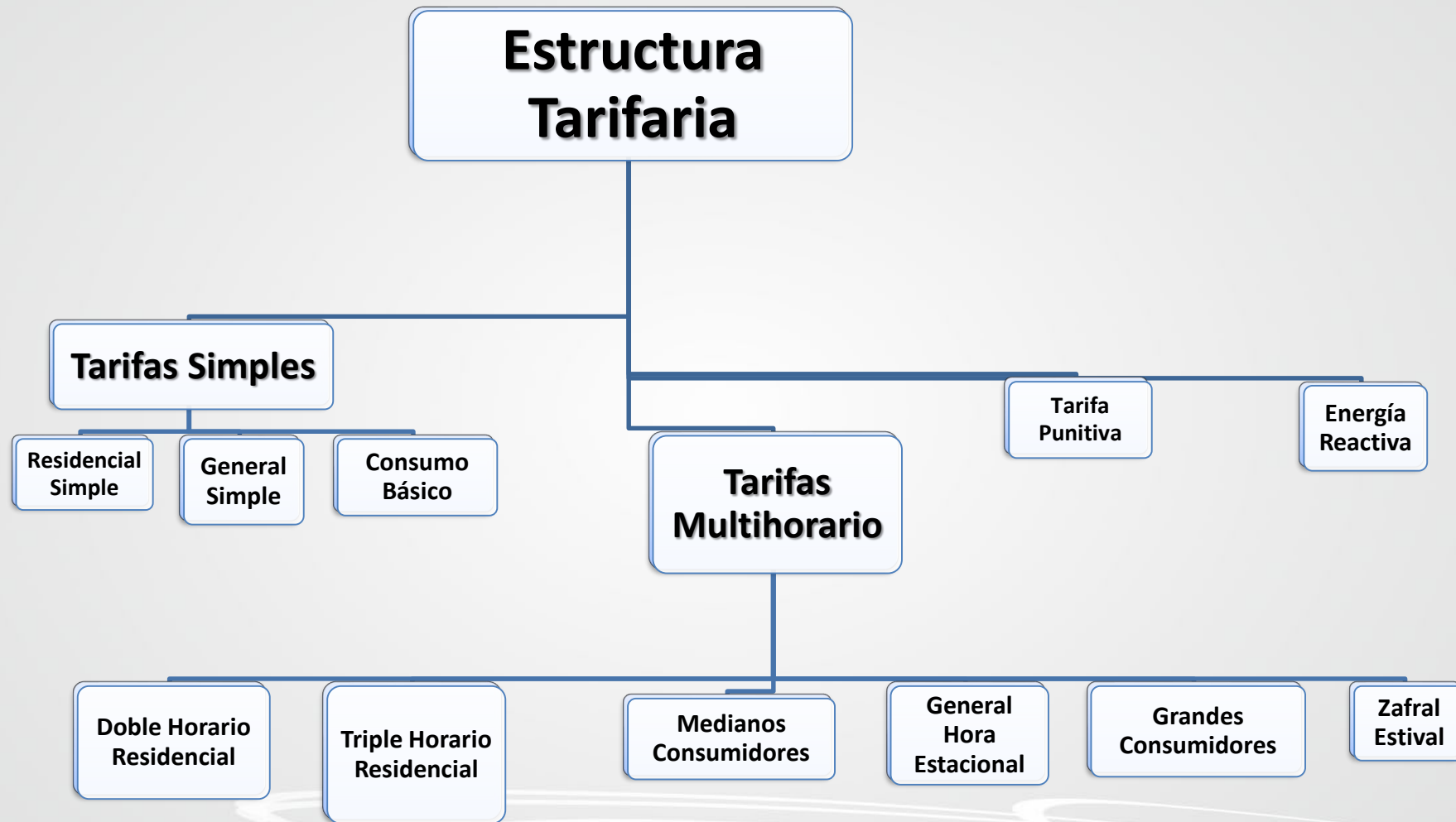
La tarifa Mediano Consumidor permite hacer una doble contratación de potencia

Se puede contratar una potencia para el horario PUNTA – LLANO y otra potencia diferente para el horario VALLE

Se debe respetar la condición:

P.C. Punta-Llano menor que P.C. Valle

Las tarifas de UTE

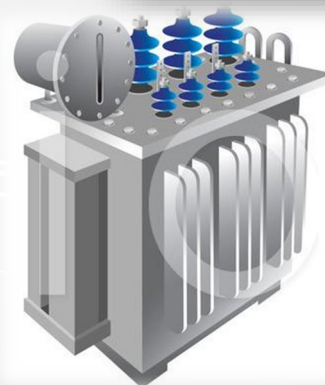


Tarifas horarias

En el horario punta, aumentan:

Los costos de generación

Los costos de red



TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios conectados en los niveles de tensión 230 V y 400 V con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW.

1. Cargo por consumo de energía:

1 kWh a 1.000 kWh mensuales \$/kWh 5,179

1.001 kWh en adelante \$/kWh 5,945

2. Cargo por potencia contratada \$/kW 58,3

3. Cargo fijo mensual..... \$ 202,1

TARIFA GENERAL HORA-ESTACIONAL

Con carácter opcional para los servicios conectados en los niveles de tensión 230 V y 400 V con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público, cuya potencia contratada sea igual o superior que 3,7 kW e inferior o igual que 40 kW.

1. Cargos por consumo de energía, por potencia y cargo fijo:

Meses del año	Precio de energía \$/kWh			Cargo por potencia contratada \$/kW	Cargo Fijo mensual \$
	Valle	Llano	Punta		
Setiembre, Octubre y Noviembre	1,963	4,316	4,316	163,6	313,1
Resto del año	1,963	4,316	9,817	163,6	313,1

2. Períodos horarios.

- horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.
- horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.
- horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.

3. Potencia

La potencia de facturación será igual a la potencia contratada.

En los servicios con potencia contratada igual o mayor a 12 kW la contratación de potencia podrá realizarse en cada tramo horario de facturación de potencia, con un mínimo de 12 kW y deberá respetar la condición:

Potencia Contratada en Punta-Llano ≤ Potencia Contratada en Valle

En estos casos, la potencia de facturación será igual a la menor de las potencias contratadas.

4. Recargo por Potencia Excedentaria

El recargo por Potencia Excedentaria será igual a:

- a. 200% del precio correspondiente a cada kW contratado, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.
- b. 400% del precio correspondiente a cada kW contratado, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

En aquellos suministros con una contratación de potencia menor a 10 kW, no se medirá potencia excedentaria, ya que en estos la potencia estará limitada por su contratación.

TARIFAS MEDIANOS CONSUMIDORES

Con carácter opcional para los servicios que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor que 10 kW y una potencia contratada máxima menor o igual que 40 kW o también igual o mayor que 200 kW. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada máxima mayor que 40 kW y menor que 200 kW.

1. Cargos por consumo de energía, por potencia y cargo fijo:

Tarifa	Nivel de tensión kV	Precio de energía \$/kWh			Potencia máxima medida \$/kW	Cargo Fijo mensual \$
		Valle	Llano	Punta	Punta-Llano	
MC1	0,230 - 0,400	1,854	4,079	9,279	316,5	587,9
MC2	6,4 - 15 - 22	1,792	3,730	7,178	207,8	587,9
MC3 *	31,5	1,775	3,708	6,321	131,8	587,9

* Opción tarifaria solo con potencia contratada máxima inferior a 250 kW.

2. Períodos horarios.

☐ horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.

☐ horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.

☐ horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.

3. Potencia

La potencia de facturación será igual a la mayor entre la potencia máxima mensual medida en las horas de Punta y de Llano (Punta-Llano), durante las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual, y el 50% de la potencia contratada en dicho tramo horario.

La contratación de potencia en cada tramo horario de facturación de potencia deberá respetar la condición:

Potencia Contratada en Punta-Llano $\leq$ Potencia Contratada en Valle

4. Recargo por Potencia Excedentaria

Se entiende por Potencia Excedentaria la porción de la máxima potencia demandada en horas Punta-Llano que exceda la potencia contratada.

El recargo por Potencia Excedentaria será igual a:

a. 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.

b. 300% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive; y que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor que 10 kW, con carácter opcional.

1. Cargos por consumo de energía, por potencia y cargo fijo:

Tarifa	Nivel de tensión kV	Precio de energía \$/kWh			Potencia máxima medida \$/kW	Cargo Fijo mensual \$
		Valle	Llano	Punta	Punta-Llano	
TZ1	0,230 - 0,400	2,672	3,078	10,205	682,8	587,9
TZ2	6,4 - 15 - 22	2,632	3,023	7,934	446,6	587,9
TZ3 *	31,5	2,629	3,020	6,308	269,2	587,9

2. Períodos horarios.

☐ horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.

☐ horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.

☐ horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.

3. Potencia

La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de Punta y de Llano (Punta-Llano), entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.

Únicamente durante el período de zafra antes definido, la potencia de facturación será igual a la mayor entre la potencia máxima mensual medida en las horas de Punta y de Llano (Punta-Llano) y el 50% de la potencia contratada en dicho tramo horario.

La contratación de potencia en cada tramo horario de facturación de potencia deberá respetar la condición:

Potencia Contratada en Punta-Llano $\leq$ Potencia Contratada en Valle

4. Recargo por Potencia Excedentaria

Potencia Excedentaria máxima potencia demandada en horas Punta-Llano que exceda la potencia contratada. Durante el período de zafra antes definido, el recargo por Potencia Excedentaria será igual al 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que supere el 30% de lo contratado. Fuera de este período de zafra, la potencia excedentaria no tiene recargo.

Entonces ¿Cuál es la tarifa más conveniente...?

Se necesita hacer un análisis de cada caso en particular que considere:

- *Las necesidades técnicas del riego*
 - *Caudal de agua necesario → energía y potencia*
 - *Horarios posibles*
 - *Período de zafra*
- *Historial de consumo anterior*
- *Costo eventual asociado a los cambios (cambio de medidor, cambio de potencia)*

Casos prácticos

Caso 1:

Pot. Con. 30 KW

Pot. Demandada prom. 20 KW

Consumo promedio 3.000 kwh

Tarifa actual MC1

Tarifa propuesta THE

Caso 2:

Pot. Con. 85 KW

Tarifa actual MC1

Propuesta: Doble Cont. Pot.

*85 kw en valle y 41 kw punta y llano
o Reducción*

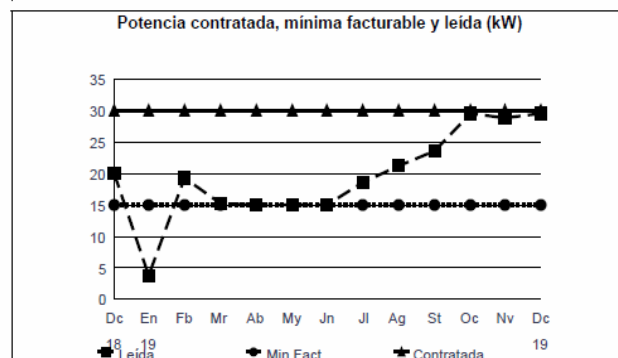
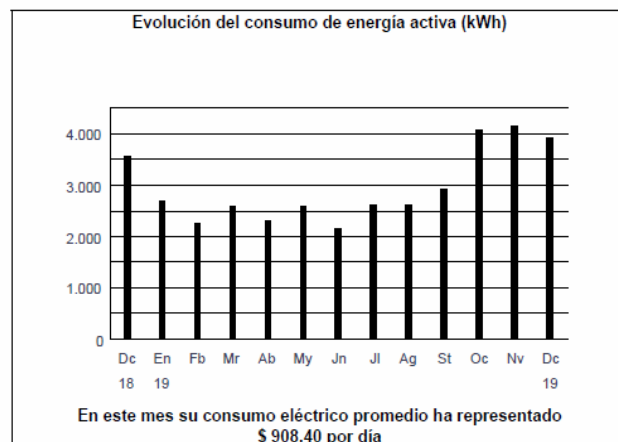


Caso 1:

Acuerdo de Servicio	
Consumo Activo (kWh)	3905
Consumo Reactiva (kVArh)	226
Nro. Medidor	

Tarifa Aplicada	Mediano Consumidor
Potencia Contratada Punta - Llano (kW)	30 - 30
Potencia Contratada Valle (kW)	30
Tensión	230 V en Baja tensión
Fases	Trifásico

Dirección del Servicio	
Período de Consumo	01/11/2019 a 02/12/2019
Tipo de Zona Eléctrica	ADT 4 - Rural densidad media



DETALLE DE FACTURACION

Bonificación envío de factura por e-mail	-20,00
UTE PREMIA	
DESCUENTO Cargo Fijo	-567,90
Plan Más x Menos	-796,42
CARGO FIJO	587,90
CARGO POTENCIA CONTRATADA	
29,60 kW x \$316,50	9.368,40
CARGO ENERGÍA MENSUAL	
Punta 526,000 kWh x \$9,279	4.880,75
Valle 720,000 kWh x \$1,854	1.334,88
Llano 2.659,000 kWh x \$4,079	10.846,06
Energía Reactiva -8,47% x \$4.880,75	-413,40
Potencia Reactiva -22,82% x \$9.368,40	-2.137,87
TOTAL	23.082,40

Tipo de Medida	Lectura Anterior	Lectura Actual	Factor Multiplic.	Total de Medida	Tipo de Lectura
Potencia	28,9	29,6	1	29,6	Regular
Potencia Valle	14,3	11,7	1	11,7	Regular
Energía Punta	3244	3770	1	526	Regular
Energía Valle	3730	4450	1	720	Regular
Energía Llano	11491	14150	1	2659	Regular
Energía Reactiva	587	813	1	226	Regular

Tarifa actual: Mediano Consumidor, 30 Kw contratado

Comparativo con Tarifa Horario Estacional

Mes 2019	Energía Facturada Total (kWh)	Energía Facturada Punta (kWh)	Energía Facturada Llano (kWh)	Energía Facturada Valle (kWh)	Potencia Facturada (kW)	Potencia Leída (kW)	Potencia Leída Valle (kW)	Energía Reactiva (kVArh)
01	2.689	401	1.706	582	15	4	4	98
02	2.244	289	1.415	540	19	19	8	21
03	2.572	586	1.376	611	15	15	11	75
04	2.316	463	1.228	625	15	15	13	45
05	2.560	541	1.388	631	15	15	16	35
06	2.136	415	1.241	480	15	15	16	20
07	2.599	538	1.455	606	19	19	11	60
08	2.603	507	1.512	584	21	21	8	16
09	2.901	582	1.629	690	24	24	12	57
10	4.069	580	2.818	671	30	30	10	174
11	4.159	622	2.837	700	29	29	14	261
12	3.905	526	2.659	720	30	30	12	226

	MC	THE
	MONTO	MONTO
MES	TOTAL \$ C/IVA	TOTAL \$ C/IVA
enero	19.049	16.312
febrero	17.379	14.061
marzo	19.342	16.727
abril	17.398	15.047
mayo	18.983	16.403
junio	16.596	14.401
julio	20.242	16.597
agosto	20.774	16.504
setiembre	23.145	14.885
octubre	30.959	19.582
noviembre	31.518	19.878
diciembre	29.849	21.495
	265.234	201.892

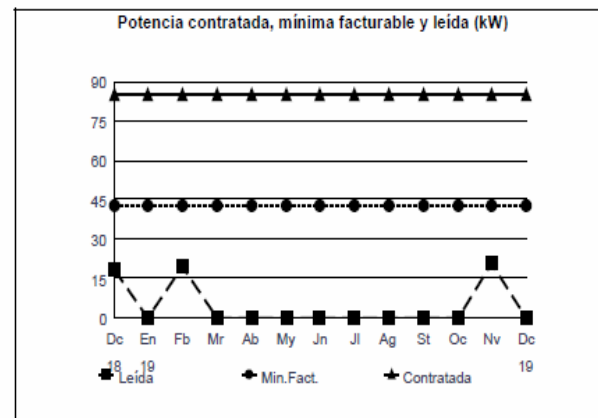
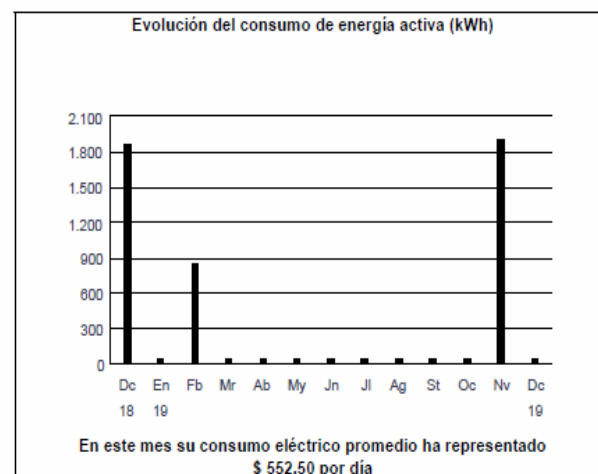
En el año 2019, en caso de haber contratado THE hubiera pagado menos

Caso 2: Cliente con 85 kW contratado, tres meses de consumo y 20 kW demandados

Acuerdo de Servicio	1
Consumo Activo (kWh)	0
Consumo Reactiva (kVArh)	0
Nro. Medidor	1

Tarifa Aplicada	Mediano Consumidor
Potencia Contratada Punta – Llano (kW)	85 - 85
Potencia Contratada Valle (kW)	85
Tensión	400 V en Baja tensión
Fases	Trifásico

Dirección del Servicio	1
Periodo de Consumo	30/11/2019 a 31/12/2019
Tipo de Zona Eléctrica	ADT 5 - Rural densidad baja



DETALLE DE FACTURACION	
CARGO FIJO	587,90
CARGO POTENCIA CONTRATADA 42,50 kW x \$316,50	13.451,25
TOTAL	14.039,15

Tipo de Medida	Lectura Anterior	Lectura Actual	Factor Multiplic.	Total de Medida	Tipo de Lectura
Potencia	0,514	0	40	0	Regular
Potencia Valle	0,466	0	40	0	Regular
Energía Punta	186,347	186,347	40	0	Regular
Energía Valle	267,352	267,352	40	0	Regular
Energía Llano	712,494	712,494	40	0	Regular
Energía Reactiva	178,481	178,481	40	0	Regular

OTROS CONCEPTOS DE LA CUENTA	
Descuento Riego Decreto 332/017	-3.551,87
Descuento Plan Primavera	-215,65
TOTAL	-3.767,52

Estructura Tarifaria MC1 Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400		Clase de Ingresos P Particular
Encabezado de Segmento de Factura 1 de 1		
Secuencia 1 Fecha Inicial 02-01-2020 Fecha Final 31-01-2020 Importe \$17.127,76		
Descripción en Factura Mediano Consumidor Versión de Tarifa MC1 01-05-2019		
Secuencia	Descripción en Factura	Importe Calculado
1	CARGO FIJO	\$587,90
3	Cargo por Potencia: 42,50 kW x \$316,50	\$13.451,25
4	Consumo: Punta 0,000 kWh x \$9,279	\$0,00
6	Consumo: Valle 0,000 kWh x \$1,854	\$0,00
7	Consumo: Llano 0,000 kWh x \$4,079	\$0,00
9	Energía Reactiva \$9,279 x 0,000 kWh	\$0,00
11	Cargo Fijo sin factxmail	\$587,90
14	Total Importe Conceptos Energéticos	\$14.039,15
21	Total Conceptos Energéticos menos Complemento 961	\$14.039,15
22	IMPORTE TOTAL GRAVADO	\$14.039,15
23	IVA 22%	\$3.088,61

PC 85kw
Sin consumo

PC 85kw
Con consumo

Estructura Tarifaria MC1 Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400		Clase de Ingresos P Particular
Encabezado de Segmento de Factura 1 de 1		
Secuencia 1 Fecha Inicial 02-01-2020 Fecha Final 31-01-2020 Importe \$25.830,18		
Descripción en Factura Mediano Consumidor Versión de Tarifa MC1 01-05-2019		
Secuencia	Descripción en Factura	Importe Calculado
1	CARGO FIJO	\$587,90
3	Cargo por Potencia: 42,50 kW x \$316,50	\$13.451,25
5	Consumo: Punta 364,000 kWh x \$9,279	\$3.377,56
7	Consumo: Valle 502,000 kWh x \$1,854	\$930,71
8	Consumo: Llano 1.032,000 kWh x \$4,079	\$4.209,53
10	Energía Reactiva -6,5% x \$3.377,56	\$-219,54
12	Potencia Reactiva -17,53% x \$6.646,50	\$-1.165,13
13	Cargo Fijo sin factxmail	\$587,90
16	Total Importe Conceptos Energéticos	\$21.172,28
23	Total Conceptos Energéticos menos Complemento 961	\$21.172,28
24	IMPORTE TOTAL GRAVADO	\$21.172,28
25	IVA 22%	\$4.657,90

Estructura Tarifaria MC1 Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400		Clase de Ingresos P Particular
Encabezado de Segmento de Factura 1 de 1		
Secuencia 1 Fecha Inicial 02-01-2020 Fecha Final 31-01-2020 Importe \$8.632,90		
Descripción en Factura Mediano Consumidor Versión de Tarifa MC1 01-05-2019		
Secuencia	Descripción en Factura	Importe Calculado
1	CARGO FIJO	\$587,90
3	Cargo por Potencia: 20,50 kW x \$316,50	\$6.488,25
4	Consumo: Punta 0,000 kWh x \$9,279	\$0,00
6	Consumo: Valle 0,000 kWh x \$1,854	\$0,00
7	Consumo: Llano 0,000 kWh x \$4,079	\$0,00
9	Energía Reactiva \$9,279 x 0,000 kWh	\$0,00
11	Cargo Fijo sin factxmail	\$587,90
14	Total Importe Conceptos Energéticos	\$7.076,15
21	Total Conceptos Energéticos menos Complemento 961	\$7.076,15
22	IMPORTE TOTAL GRAVADO	\$7.076,15
23	IVA 22%	\$1.556,75

Doble Cont. Pot.
Sin consumo

Doble Cont. Pot.
Con consumo

Estructura Tarifaria MC1 Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400		Clase de Ingresos P Particular
Encabezado de Segmento de Factura 1 de 1		
Secuencia 1 Fecha Inicial 02-01-2020 Fecha Final 31-01-2020 Importe \$17.528,39		
Descripción en Factura Mediano Consumidor Versión de Tarifa MC1 01-05-2019		
Secuencia	Descripción en Factura	Importe Calculado
1	CARGO FIJO	\$587,90
3	Cargo por Potencia: 21,00 kW x \$316,50	\$6.646,50
5	Consumo: Punta 364,000 kWh x \$9,279	\$3.377,56
7	Consumo: Valle 502,000 kWh x \$1,854	\$930,71
8	Consumo: Llano 1.032,000 kWh x \$4,079	\$4.209,53
10	Energía Reactiva -6,5% x \$3.377,56	\$-219,54
12	Potencia Reactiva -17,53% x \$6.646,50	\$-1.165,13
13	Cargo Fijo sin factxmail	\$587,90
16	Total Importe Conceptos Energéticos	\$14.367,53
23	Total Conceptos Energéticos menos Complemento 961	\$14.367,53
24	IMPORTE TOTAL GRAVADO	\$14.367,53
25	IVA 22%	\$3.160,86

BENEFICIOS COMERCIALES

SECTOR REGANTES (R 19.-1579)

Descuentos 15% por todo concepto de energía (cargo fijo, consumo de energía y potencia contratada, sin IVA).

Periodo noviembre 2019 a marzo 2020.

Los clientes que no se encuentren en los listados del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca durante el período de descuento, deberán gestionar su inclusión frente al referido Ministerio y éste deberá comunicar a UTE los nuevos servicios a incorporar antes del 30 de abril de 2020.

App de UTE



La aplicación móvil de UTE, para celulares y tablets, es la forma más fácil y rápida de realizar trámites y consultas de tu servicio.

Con un solo clic podrás:

- Realizar reclamos por falta de energía
- Aportar la lectura del medidor
- Pagar las facturas
- Consultar datos comerciales y técnicos del suministro, así como también el nivel de servicio a nivel país y departamental.

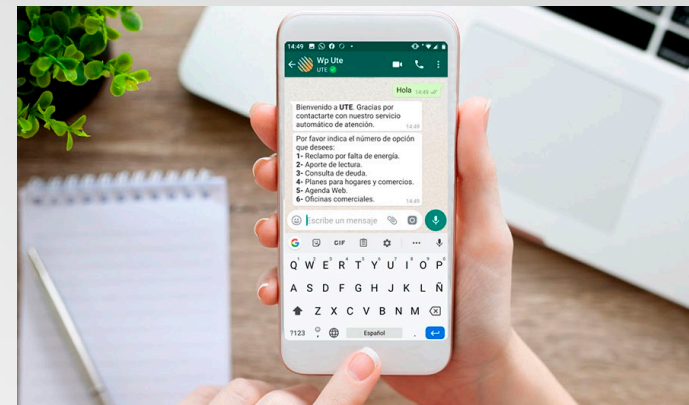
Además, ingresando con tu usuario y contraseña, tendrás muchas más funcionalidades:

- Ver todas las facturas
- Solicitar el envío de tus facturas por mail
- Ver el detalle de las facturas adeudadas
- Administrar todas tus Cuentas
- Actualizar información personal de contacto

La aplicación funciona con una conexión a Internet (Wifi o paquete de datos). Si no encuentra una, seguirá funcionando mediante SMS con funcionalidades reducidas.

¡Descargala y comenzá a realizar tus trámites y consultas con UTE desde la palma de tu mano!

WhatsApp Empresarial de UTE



Ahora nuestros clientes tienen la posibilidad de utilizar WhatsApp Empresarial (medio de mensajería más utilizado en el mundo) para realizar distintas consultas y solicitudes las 24 horas del día los 365 días del año.

Para poder utilizar esta vía de comunicación **es necesario agendarse el número 098 1930 00** en los contactos. Luego, se podrá enviar un WhatsApp a UTE y comenzar el diálogo sobre las siguientes acciones:

- Realizar reclamos por falta de energía.
- Aportar la lectura del medidor.
- Consultar la deuda del servicio.
- Acceder a información sobre Planes para el Hogar y Comercios.
- Agendarse para ser atendido en una Oficina Comercial sin esperas.
- Buscar la dirección de una Oficina Comercial.

Para identificar el suministro se debe indicar solamente la cedula de identidad del titular o el RUT del comercio y luego se le informa al cliente sobre la acción solicitada.

Cabe destacar que este medio de comunicación seguirá evolucionado y brindando más prestaciones para facilitar la comunicación y el diálogo con todos los clientes.

Para estar cada vez más cerca, ponemos a disposición de nuestros clientes los medios que prefieren y usan a diario.

Muchas gracias

Dpto. de Gestión Energética Sub Gerencia Centro
Canelones - Florida